



Est. 1865

Mt. Pleasant School District Board of Trustees  
Melissa Got-Lopez  
Derek Grasty  
Betty A. Martinez  
Robert Ramirez  
Brenda M. Serrano

Dr. Elida MacArthur, Superintendent

9 de noviembre, 2021

Estimados miembros de la comunidad,

El propósito de esta comunicación es actualizar los procedimientos y la orientación sobre los padres voluntarios u observaciones en el aula.

**Voluntariado: Además de nuestros procedimientos regulares para registrarse en la oficina**, los padres/cuidadores estarán limitados a la discreción del director de la escuela para proporcionar servicios esenciales y brindar apoyo al programa educativo de la escuela; **el voluntariado se limitará a eventos al aire libre**. Estos son los requisitos:

- Mostrar prueba de estar completamente vacunado
- Debe usar un cubrebocas a todo momento, y
- Mantenga el distanciamiento social siempre que sea posible

**Observaciones en el aula:** Además de seguir lo que está en el manual del estudiante como se enumera a continuación:

#### VISITAS EN LA ESCUELA

Los padres son bienvenidos en nuestras escuelas. Pedimos una notificación en avanzado de veinticuatro horas para las visitas al aula. El director puede renunciar al requisito de notificación. El director o administrador tomará la decisión final sobre el tiempo y la duración de la visita. Todos los visitantes deben ir a la oficina de la escuela para registrar su presencia en el plantel escolar, obtener un pase de visitante antes de andar en el plantel escolar y cumplir con cualquier procedimiento de salud y seguridad. Las personas no autorizadas tienen prohibido entrar o permanecer en los terrenos de la escuela. Las visitas no pueden interferir con la instrucción. Si existen ordenes de restricción judicial que limiten el acceso de un padre a visitar a su hijo o recibir información sobre el progreso escolar del niño, es responsabilidad del padre con custodia proporcionar al director de la escuela una copia de dicha orden. Los de educación especial tienen diferentes pautas basadas en la confidencialidad del alumno, la interrupción de los servicios y la necesidad de un acompañante. Programa las observaciones en adelantado. (MPESD, manual del estudiante, pág. 5)

Los padres/cuidadores también deben seguir lo siguiente:

- Mostrar prueba de estar completamente vacunado
- Usar un cubrebocas en todo momento, y
- Mostrar prueba de un resultado negativo de Covid 19, fechada dentro de las últimas 72 horas de la visita.
- Mantenga el distanciamiento social siempre que sea posible

Gracias por su apoyo y colaboración mientras trabajamos juntos para establecer procedimientos para mantener la seguridad de los alumnos, el personal y la comunidad durante la pandemia de COVID-19. Tenga en cuenta que, si las condiciones cambian, estos procedimientos que estoy compartiendo con usted también pueden cambiar.

Sinceramente,

*Elida MacArthur*

Elida MacArthur, Ed.D  
Superintendente